



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 08 de noviembre de 2019
SDM-SC- 250406/2019

Señor(a):
JORGE ENRIQUE BAQUERO GUTIERREZ
CALLE 45d sur No 20-15
TEL: 3133208612
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
	Rechazado	No Rectificado	No Constatado
	Cerrado	No Constatado	Acreditado Causado
	Fallado		
	Fuente No Valida		
Fecha:	01 Nov 2019	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
CC:	29 NOV 2019	CC:	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:	79.301.426	Observaciones:	
De la cra 20 con Diag. 45 Sur pasa a cll 46 Sur.			

REF: RESPUESTA SOM-269263/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, se informa lo siguiente:

COMPARENDO	FECHA	DIRECCION	EMPRESA MENSAJERIA	Nº DE GUIA
1100100000005892379	06/26/2013	CALLE 2 A NO. 13 - 13	A&V EXPRESS	N/A
11001000000023277177	28 de marzo de 2019	CALLE 2A # 18 13	472	YG223758699CO
1100100000004676316	02/12/2013	CALLE 2 A NO. 13 - 13	A&V EXPRESS	N/A
11001000000013069297	10/13/2016	KR 45 D 20 15	Mc mensajería	00237050318

Es de aclarar que los comparendos No 1100100000005892379 y 1100100000004676316 fueron gestionados por la empresa A&V EXPRESS la cual se encontraba en la vigencia 2013, para ese entonces no manejaban guías, por lo tanto, se adjuntan los comparendos electrónicos relacionados, donde se observa la causal de devolución.

Respecto a los demás comparendos que registra hoy se evidencia que corresponden a impuesto MANUALMENTE, por agentes de tránsito, notificados a usted en vía.

Para finalizar se adjuntan las siguientes copias:

- Guía No YG223758699CO en un (01) folio.
- Guía No 00237050318 en un (01) folio.
- Copia del comparendo No 1100100000005892379 en un (01) folio
- Copia del comparendo No 11001000000013069297 en un (01) folio.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

¡ mejor para todos "

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

5: Jennifer Sanchez b – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

- 35

bogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15768

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-269263/ JORGE ENRIQUE BAQUERO GUTIERREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250406 d el 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-269263.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE
ESPITIA PAEZ